

### **CONCEJALES PRESENTES**

YOLANDA AREITIO OYARBIDE  
ANDER ARRAZTIO SARALEGI  
IGOR OTERMIN EGUIA  
JOSEBA ESKAMENDI IRIARTE  
TEODORO OTAMENDI ARTOLA  
ASIER ELIZALDE ZUBILLAGA

### **EXCUSA SU ASISTENCIA**

MIGUEL JAVIER RECALDE GOLDARAZ

### **SECRETARIO**

Joanes Aleman Olo

En Betelu, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas y cero minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil quince, se reúnen los Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde Ander Arraztio Saralegi asistidos por el Secretario Sr. Joanes Aleman Olo que da fe del acto.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta la Sesión de carácter extraordinaria y declarada pública por la presidencia, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia preciso para que pueda ser iniciada, se procede a conocer del asunto siguiente incluido en el Orden del Día:

## **1. SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46.2 b) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Artículo 78.1 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, previamente al inicio de la adopción de acuerdos, el Teniente Alcalde somete al Pleno la ratificación de la urgencia de esta Sesión.

El Presidente manifiesta que la urgencia viene dada por la necesidad de aprobar la cuota extraordinaria de la Mancomunidad de Deportes Araitz-Areso-Betelu-Larraun y Lekunberri para que se proceda al pago con la mayor inmediatez posible.

Se somete al Pleno la ratificación de la Urgencia que es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

## **2. APROBACIÓN DE CUOTA EXTRAORDINARIA DE LA MANCOMUNIDAD DE DEPORTES**

En la sesión de 15 de julio del 2015 de la Mancomunidad de Deportes se aprobó un cuota extraordinaria total de 6.000 euros. A Betelu le corresponderían 553,03 euros.

En la sesión plenaria de la Mancomunidad de Deportes celebrada el 21 de diciembre del 2015 se aprobó proceder al pago de dicha cuota extraordinaria.

Por ello, SE ACUERDA:

1.-Aprobar la cuota extraordinaria descrita (553,03 euros).

El Alcalde somete el acuerdo a votación que es aprobado por unanimidad de de los miembros presentes en la Sesión.